

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 341

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO Y DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 13 de junio de 2002

Término del artículo 113: 25 de junio de 2002

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con un derrame de hidrocarburos en el yacimiento Puesto Hernández, provincia del Neuquén. **Jalil y Lozano.** (92-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Energía y Combustibles han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Jalil y de la señora diputada Lozano por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con un derrame de hidrocarburos en el yacimiento Puesto Hernández, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 6 de junio de 2002.

Luis J. Jalil. – Arturo P. Lafalla. – Miguel R. D. Mukdise. – Jesús A. Blanco. – Graciela I. Gastañaga. – Oscar R. González. – Mirta E. Rubini. – Gustavo D. Di Benedetto. – Gustavo E. Gutiérrez. – Julio C. Accavallo. – Miguel A. Baigorria. – Rosana A. Bertone. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Jorge L. Bucco. – Víctor H. Cisterna. – Zulema B. Daher. – Hernán N. L. Damiani. – Marcelo L. Dragan. – Daniel M. Esaín. – José L. Fernández Valoni. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Giubergia. – Francisco V. Gutiérrez. – María E. Herzovich. – María G. Jaroslavsky. – C. Lugo de González Cabañas. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Aldo H. Ostropolsky. – Víctor Peláez. – Rafael E. Romá. – Francisco N. Sellarés. – Raúl J. Solmoirago. – Domingo Vitale. – Horacio Vivo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre las siguientes cuestiones, vinculadas a un derrame de hidrocarburos producido el día 11 de febrero del corriente año en el yacimiento Puesto Hernández, provincia del Neuquén:

1. Cantidad de petróleo crudo derramado y porción del mismo que alcanzó el cauce del río Colorado.

2. Si la contaminación alcanzó los sistemas de captación que abastecen de agua potable a la localidad de Rincón de los Sauces, así como también a las localidades de Catriel y Veinticinco de Mayo, ubicadas aguas abajo del derrame y en las provincias de Río Negro y La Pampa, respectivamente.

3. Si la empresa Perez Companc, responsable de la batería que produjo el derrame, informó rápidamente sobre el hecho, tareas que desarrolló la misma para minimizar los efectos y trabajos de reparación del medio ambiente que se realizaron o realizarán en la zona.

Luis J. Jalil. – Encarnación Lozano.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Energía y Combustibles han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Jalil y de la señora diputada Lozano, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informes sobre diversas cuestiones relacionadas con un derrame de hidrocarburos en el yacimiento Puesto Hernández, provincia del Neuquén. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Luis J. Jalil.